

MEMORANDUN DTICS N° 82/2020

A : **Abg. Walter Ronzewski**, Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : **Ing. Hugo Carrillo**, Director.
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación –TIC´s

REF : Informe conforme al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

FECHA : 28/09/2020

Por el presente me dirijo a usted a fin de elevar el informe del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de esta Dirección, conforme al Anexo I de la Resolución N° 135/2020, motivo por el cual se remite en adjunto un cuadro detallado.

Atentamente.

Meta	Acciones realizadas por la DTIC	Medio de Verificación
5. Innovaciones tecnológicas amigables que faciliten al usuario satisfacer sus expectativas e inquietudes implementadas	1. Colaboración con la Dirección de Comunicación del IPTA en la publicación en la página web del IPTA (www.ipta.gov.py) de información pública en tiempo y forma, en los apartados: 1.1. Ley de Transparencia N° 5189: a. Nómina de funcionarios (en forma mensual). b. Ejecución presupuestaria (en forma mensual). c. Anexo de personal (anual). d. Presupuesto de Ingresos (anual). e. Presupuesto de Gastos (anual). f. Informe de viáticos (mensual). g. Comisionados (mensual). h. Estructura Orgánica (según se requiera). i. Resumen del ejercicio anterior (anual). j. Histórico. (en forma mensual). 1.2. Información Pública – Ley N° 5282: a. Estructura orgánica (según se requiera). b. Las facultades, deberes,	Página web institucional www.ipta.gov.py



Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

	funciones y atribuciones de sus órganos y dependencias internas. (según se requiera). c. Todo Marco Normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación este a su cargo. (según requerimiento). d. Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones. (según requerimiento). e. El listado completo de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cedula de identidad, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarios y/o viáticos. (en forma mensual). f. Descripción de la política institucional y de los planes de acción. (según se requiera) g. Descripción de los programas	Página web institucional www.ipta.gov.py
--	--	--

		institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados. (según se requiera). h. Informes de auditoría. (según se requiera). i. Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la república o el extranjero. (mensual) j. Convenios, Contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, el mecanismo de control, rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental; En el caso de los estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental aún no se cuenta con lo solicitado hasta la fecha de elaboración del presente informe. (según se requiera). m. Cuadros de Resultados	Página web institucional www.ipta.gov.py
--	--	---	--



Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's

	(trimestral) n. Lista de poderes vigentes otorgados a abogados (según se requiera). o. Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes. p. Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder , incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable. (según requerimiento).	
	2. Diseño en colaboración con la Dirección de Comunicación Institucional y de la Coordinación del MECIP para la puesta en producción en la página web institucional de formularios web para contacto con la ciudadanía, como así también del Buzón de quejas y sugerencias. 3. Desarrollo e implementación del Sistema Informático Integrado de Planificación, Administración y Finanzas, aprobado según Resolución IPTA N° 86/2020. Es un sistema informático que es utilizado como herramienta	https://www.ipta.gov.py/index.php/contacto https://www.ipta.gov.py/index.php/mecip/buzon-de-quejas-y-sugerencias
		http://inet.ipta.gov.py/IPTAnet/servlet/com.dgthv03.acceso



	de planificación de actividades, planificación de compra de insumos, además de optimizar los recursos administrativos y financieros de la institución. Funciona en modo interno.	
	4. Diseño, implementación y puesta en producción del apartado "Rendición de cuentas al ciudadano" en la web institucional.	https://ipta.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-2020
	5. Diseño del apartado, "Nuestra gestión Covid" – Actualmente en fase de diseño y prueba.	Comunicaciones por correo electrónico entre la DTIC y la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.




Ing. Hugo H. Carrillo G. -
Director
Dirección de TIC's